

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 05 DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 25 DE MAYO DEL
AÑO 2010.-**

ACTA EXTRAORDINARIA N° 05 /

En la Casa Consistorial Martin Ruiz de Gamboa, Gran Sala O´Higgins, siendo las 18.44 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, en nombre de Dios y la Patria abre la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales:

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Expresa que el punto dos de la tabla de este día, modificación presupuestaria municipal contenida en Ord. (Alc.) N° 122 de 17 de febrero de 2010, respecto del suplemento de la cuenta "honorarios a suma alzada" para contratación de los servicios de abogados por demanda a la CGE, quedará pendiente por un tema a tratar y se votará en próxima sesión, partiendo por el tema aprobación cometido al 1er. Congreso de Concejales Octava Región, ofrece la palabra.

Sr. Jorge Del Pozo: Expresa que habiéndose reunido este día la Comisión de Hacienda a fin de tratar dos temas, aprovecharon de ver esto de la modificación, sugiriendo se haga una sesión más con la asistencia del asesor jurídico ya que el Director de SECPLA no nos pudo aclarar un tema indica. Quedando para el martes 01 de junio próximo a las 16.30 horas dicha reunión.

Sra. Verónica Knothe: Manifiesta que ella no podrá asistir pero que da su plena aprobación a la propuesta. Es muy importante el asistir a estas reuniones.

Sr. Pablo Pérez: Expresa que por motivos de trabajo, el día jueves no puede asistir pero que si a partir del día viernes si puede ir.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Hace presente que el puede poner a disposición de sus colegas su vehículo para el viaje, además de los traslados internos que se deben hacer.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que asistirían cinco Concejales y que de ellos el Concejel Pérez llegaría después. Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación cometido al 1er. Congreso de Concejales Octava Región.

ACUERDO N° 29/10: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar el cometido al 1er. Congreso de Concejales Octava Región, los días 27, 28 y 29 de mayo de 2010 en las Termas de Chillán, a fin de conformar la Directiva del Capítulo Regional de Concejales.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que el tercer tema para este día es el relativo al informe sobre renovación tecnológica de la planta telefónica de la Municipalidad de Chillán Viejo contenido en Ord. (Alc.) N° 323 de 24.05.10.-, que la idea es de informar hoy día sobre este tema ya que la actual central, por costos, por control de llamadas, no es buena, además de que se requieren anexos tanto para el nuevo CESFAM como para la OPD, se requiere estar comunicados indica, sin necesidad de tener que estar haciendo llamadas cada vez que se requiera comunicación y sólo usar los anexos. Se trata de cambiar y modernizar la tecnología, además de abaratar costos y saber el gasto en celulares también. A sí se agrande el sistema a menor costo ya que la actual tecnología está obsoleta. Se hace entrega del informe a los señores Concejales para información y posterior votación. Este cambio no excede el actual periodo alcaldicio además. Finalmente este tema también va a la Comisión de Hacienda para este día martes 01 de junio de 2010.

Cumplido el objetivo de la sesión y siendo las 18.55 horas, el Sr. Alcalde procede a levantarla.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL